

	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
	Documento	Código	Fecha	Revisión
	FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	F-AC-DBL-007	08-07-2021	B
Dependencia	Aprobado		Pág.	
DIVISIÓN DE BIBLIOTECA	SUBDIRECTOR ACADEMICO		1(48)	

RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

AUTORES	Yeison Quintana López		
FACULTAD	Ciencias Administrativas y Económicas		
PLAN DE ESTUDIOS	Contaduría Pública		
DIRECTOR	Esp. Juan Antonio Grecco Zuluaga		
TÍTULO DE LA TESIS	Gestión Logística y Administrativa a La Secretaría General Del Senado, Al Centro De Investigaciones y Altos Estudios Legislativos – CAEL, y a La UTL Del Congressista Designado En La Comisión Séptima.		
TÍTULO EN INGLÉS	Logistical and Administrative Management To The General Secretariat Of The Senate, The Center For Research And Advanced Legislative Studies - CAEL, And The UTL Of The Congressman Appointed To The Seventh Commission.		
RESUMEN (70 palabras)			
Este informe de pasantías se logró llevar a cabo en el Congreso de la República de Colombia, mediante una gestión logística y administrativa realizada en la comisión séptima del Senado, donde se dan a conocer los objetivos planteados y las actividades administrativas realizadas con el fin de cumplir cada una de las metas establecidas en el plan de trabajo.			
RESUMEN EN INGLÉS			
This internship report was carried out in the Congress of the Republic of Colombia, through a logistical and administrative management carried out in the seventh committee of the Senate, where the objectives set and the administrative activities carried out to meet each of the goals established in the work plan are disclosed.			
PALABRAS CLAVES	Proyectos de ley, Comisión Séptima, Presupuesto, Congreso de la República.		
PALABRAS CLAVES EN INGLÉS	Bills, Seventh Committee, Budget, Congress of the Republic.		
CARACTERÍSTICAS			
PÁGINAS: 48	PLANOS: _____	ILUSTRACIONES: _____	CD-ROM: 1



Vía Acolsure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552
Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 00 88
atencionalciudadano@ufpso.edu.co - www.ufpso.edu.co

Gestión Logística y Administrativa a La Secretaría general Del Senado, Al Centro De Investigaciones y Altos Estudios Legislativos – CAEL, y a La UTL Del Congresista Designado En La Comisión Séptima.

Yeison Quintana López

**Facultad De Ciencias Administrativas y Económicas, Universidad Francisco De Paula
Santander Ocaña**

Contaduría Pública

Esp. Juan Antonio Grecco Zuluaga

12 de agosto del 2022

Agradecimientos

Agradecimientos a la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña por haberme abierto sus puertas y permitirme llevar a cabo este importante objetivo en mi vida, a cada una de las personas tanto docentes como del área administrativa que de una u otra forma hicieron parte para que este largo proceso pudiera culminar de forma exitosa.

De igual manera, quiero agradecer al Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos del Congreso de la República de Colombia – CAEL por brindarme la oportunidad de ejecutar esta movilidad académica y poder desarrollar mi trabajo de grado bajo la modalidad de pasantías, las experiencias fueron amplias y enriquecedoras, tanto a nivel profesional como personal.

Culmino estas palabras con un profundo agradecimiento, dirigido a las personas más importantes, las cuales dan impulso y motivan todas mis decisiones; mi amada madre María Faride López Ortiz y mi superlativo hermano Alexander Quintana López, gracias a ellos por su ayuda incondicional día a día, con su amparo emocional y económico pude llegar hasta este momento de victoria.

Dedicatoria

Dedico especialmente este trabajo de grado a mi amada madre María Faride López Ortiz y a mi incondicional hermano Alexander Quintana López, quienes me acompañaron e impulsaron en cada paso que di, fueron los pilares fundamentales en la búsqueda de ser mejor persona y profesional. Su apoyo constante hace posible este logro, logro que es tanto mío como de ellos.

Yeison Quintana López

Índice

	Pág.
Capítulo 1. Gestión Logística y Administrativa a La Secretaría General Del Senado, Al Centro De Investigaciones y Altos Estudios Legislativos – CAEL, y a La UTL Del Congresista Designado En La Comisión Séptima.....	10
1.1. Descripción Breve de la Empresa.	10
1.1.1. Misión.	11
1.1.2. Visión.	11
1.1.3. Objetivos de la Empresa	12
1.1.4. Descripción de la Estructura Organizacional.....	12
1.1.5. Descripción de la Dependencia y/o Proyecto al Que Fue Asignado	14
1.2. Diagnóstico Inicial de la Dependencia Asignada.....	15
1.2.1. Planteamiento del Problema	17
1.3. Objetivos de la Pasantía	18
1.3.1. Objetivo General.....	18
1.3.2. Objetivos Específicos.....	18
1.4. Descripción de las Actividades Por Desarrollar en la Misma.....	19
 Capítulo 2. Enfoque Referencial	 21
2.1. Enfoque Conceptual	21
2.2. Enfoque Legal	23
 Capítulo 3. Informe de Cumplimiento de Trabajo.....	 26
3.1. Presentacion de Resultados.....	26
3.1.1. Elaborar Conceptos Sobre Proyectos de ley y Actos Legislativos en los Apartes Relacionados a Estadísticas (Exposición de Motivos), Política Fiscal, Presupuestal y Financiera.....	26
3.1.2 Hacer Seguimiento y Análisis a la Ejecución Presupuestal de los Recursos Asignados en el Capítulo Indígena Del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y el Cumplimiento de Metas e Indicadores por Sectores	30
3.1.3 Realizar Análisis Contables de las Asignaciones Sectoriales del Proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación 2022, Variaciones, Déficits y Programas Afectados e Informes a Proyectos de Ley de Orden Fiscal y Tributario	37

Capítulo 4. Diagnostico Final.....	41
Capítulo 5. Conclusiones	43
Capítulo 6. Recomendaciones	45
Referencias	47

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1 Matriz DOFA- Análisis interno y externo	16
Tabla 2 Descripción de las actividades a desarrollar.	19

Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1 Estructura orgánica – Senado de la República (2021)	13
Figura 2 Estructura orgánica – Secretaría General del Senado (2021).....	14
Figura 3 Captura de pantalla al documento del P.L. 027/202–Cámara o 046/202–Senado, Ley de inversión social.....	27
Figura 4 Captura de pantalla a realización de informe para entregar al equipo de trabajo de la UTL en comisión séptima.	28
Figura 5 Captura de pantalla a informe sobre análisis tributario y fiscal.	29
Figura 6 Captura de pantalla a informe presentado al congreso por parte de Minvivienda y Minsalud	31
Figura 7 Captura de pantalla a reunión virtual por plataforma Meet.	33
Figura 8 Captura de pantalla a reporte obtenido del software SIIF-Nación.	34
Figura 9 Captura de pantalla a archivo en Excel descargado del SIIF-Nación.	35
Figura 10 Captura de pantalla a archivo en Excel donde se realizaba el seguimiento presupuestal.....	36
Figura 11 Captura de pantalla a documento proyecto de ley número 158 de 2021 – Cámara de Representantes.	38
Figura 12 Captura de pantalla a informe realizado sobre las proposiciones modificatorias al PGN 2022.....	40

Resumen

El presente documento es el informe final de la pasantía realizada en el Congreso de la República de Colombia, mediante una gestión logística y administrativa, donde se dan a conocer los objetivos planteados y las actividades administrativas realizadas con el fin de cumplir cada una de las metas establecidas en el plan de trabajo.

Agregado a lo anterior se puede decir que fue evidente la gestión y apoyo a las actividades logístico-administrativas en la secretaría del senado, en la división de finanzas y presupuesto, el Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos – CAEL, en la Unidad de Trabajo Legislativo – UTL del congresista Manuel Bitervo Palchucán Chingal, Senador electo por la circunscripción especial indígena del orden nacional, designado en la Comisión Séptima del Senado, la cual está compuesta por catorce (14) miembros en el Senado y diecinueve (19) en la Cámara de Representantes. Se logró con esto el adecuado desarrollo de las actividades que conllevaron a que los diferentes proyectos y actos legislativos fueran creados con las debidas bases de análisis profesional las cuales permitieron que el congresista fuera asesorado objetivamente, para que así pudiera realizar su deber de voto en las sesiones y plenarias, con el fin máximo de seguir los lineamientos normativos, políticos y de interés social en cada uno de los proyectos de ley los cuales fueran siempre acordes con los intereses del pueblo colombiano.

Introducción

El Congreso de la República de Colombia es un cuerpo colegiado compuesto por el Senado y la Cámara de Representantes y su competencia radica en el ejercicio de las funciones de la rama legislativa del Poder Público del país, lo anterior se desarrolla en gran medida a través de un grupo interdisciplinario de asesores conocido como la Unidad de Trabajo Legislativo (UTL), correspondiente a cada uno de los 280 miembros de esta corporación.

Por otra parte, se puede decir que El CAEL es una unidad técnico-académica de apoyo, apartidista, adscrita a la Secretaría General del Senado de la República que constituye una extensa red de investigación y cooperación con 47 convenios vigentes entre estos convenios resalta los 32 con universidades nacionales públicas y privadas. Gracias a estos convenios en el segundo semestre del año 2021 se tuvo la oportunidad de realizar trabajo de grado bajo la modalidad de pasantías en el Congreso de la República, requisito de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña para obtener el título del programa de contaduría pública. Dichas pasantías enriquecieron todo lo visto en la carrera y de igual manera beneficiaron en gran medida a varias áreas del Congreso de la República mediante la gestión logística y administrativa que se les brindó.

Partiendo de esto, se detalla la ejecución de las distintas actividades realizadas y cuáles fueron los puntos más significativos en esta pasantía.

Capítulo 1. Gestión Logística y Administrativa a La Secretaría General Del Senado, Al Centro De Investigaciones y Altos Estudios Legislativos – CAEL, y a La UTL Del Congresista Designado En La Comisión Séptima.

1.1. Descripción Breve de la Empresa.

El Congreso de la República de Colombia es un cuerpo colegiado compuesto por el Senado y la Cámara de Representantes y su competencia radica en el ejercicio de las funciones de la rama legislativa del Poder Público del país, lo anterior se desarrolla en gran medida a través de un grupo interdisciplinario de asesores conocido como la Unidad de Trabajo Legislativo (UTL), correspondiente a cada uno de los 280 miembros de esta corporación (Gómez Ardila, 2019). Dada la falta constante de actualización, desarrollo e implementación de conocimientos y conceptos técnicos para la labor legislativa, así como el monitoreo de los métodos de tecnificación del Congreso, se dio lugar al desarrollo del primer proyecto conocido como ARCA (Articulación Congreso-Academia), regulado bajo la Resolución 148 del 3 de mayo de 2007 de la Mesa Directiva del Senado y posteriormente la creación del Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos – CAEL-, en mayo de 2014, con la Resolución 177 de ese mismo año (CAEL, Página del Senado de la República de Colombia, 2018).

El CAEL es una unidad técnico académica de apoyo, apartidista, adscrita a la Secretaría General del Senado de la República que constituye una extensa red de investigación y cooperación con 47 convenios vigentes (32 universidades nacionales públicas y privadas, 1 universidad internacional, 1 parlamento extranjero, 5 organismos de cooperación internacional, 2

ONG, 2 organizaciones internacionales, 1 editorial y 3 entidades públicas) y 1.190 investigadores vinculados al servicio del órgano legislativo. (Senado, 2019).

1.1.1. Misión.

El CAEL es un centro de investigación adscrito a la Secretaría General del Senado de la República, que desarrolla actividades de formación, fomento y acompañamiento de carácter científico y académico, con el apoyo de Instituciones de Educación Superior y otras entidades de investigación a nivel nacional e internacional, con el fin de generar soporte científico y académico para la cualificación de las funciones orgánicas propias del Congreso de la República.

1.1.2. Visión.

Para el año 2025, CAEL será reconocido como uno de los principales órganos de investigación en materia legislativa a nivel nacional e internacional, convirtiéndose en uno de los principales canales de comunicación entre las comunidades académicas, gremios, sociedad civil y el Congreso de la República.

1.1.3. Objetivos de la Empresa

La RED-CAEL es el conjunto de Investigadores, Grupos y Semilleros de Investigación, Observatorios y Centros de Investigación, que de forma voluntaria y a través de convocatorias públicas, han decidido participar como aliados del Centro, generando insumos al proceso legislativo que son certificados.

Gracias a esta red académica y de cooperación, las acciones que realiza el CAEL permiten un importante dinamismo, generando conferencias, cursos, desarrollo de investigaciones, insumos para la labor legislativa, entre otros.

La Red – CAEL se organiza en torno al otorgamiento de membresías, las cuales son asignadas por medio de convocatoria pública, abierta para docentes, grupos y centros de investigación, vinculados a Universidades y centros de pensamiento.

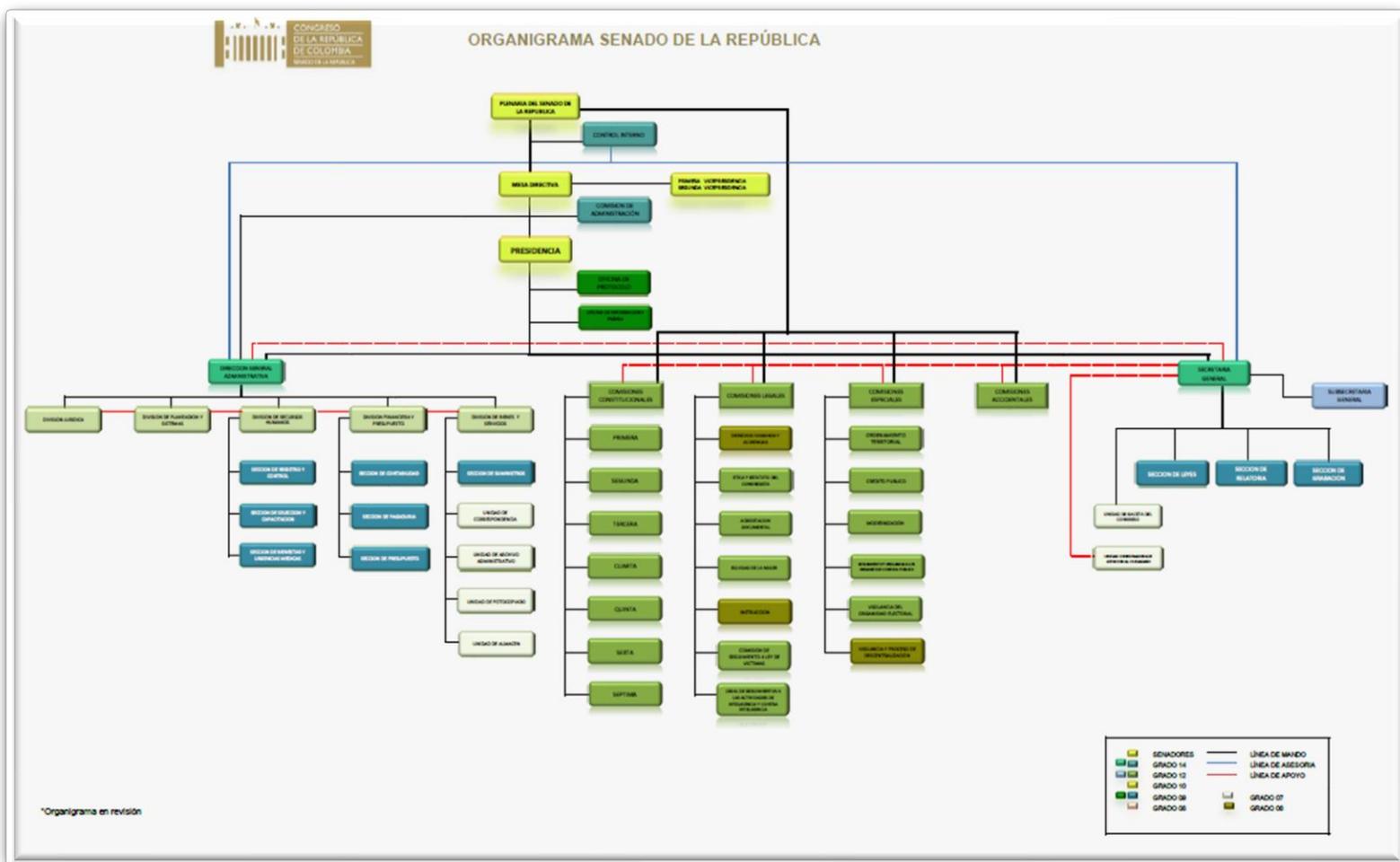
1.1.4. Descripción de la Estructura Organizacional

El Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos- CAEL, es una unidad técnico-académica de apoyo que está adscrita a la secretaria general del senado, esta está liderada por un director general, un subdirector y una coordinadora de prácticas y pasantías. El pasante es asignado a una Unidad de Trabajo Legislativa (UTL) de un congresista, la cual puede estar compuesta por mínimo seis y máximo 10 asesores de diferentes ramas académicas, al mismo

tiempo, la UTL del Congresista, H.S. Manuel Bitervo Palchucán Chingal hace parte de la Comisión Séptima del Senado, conformada por 14 senadores y 19 representantes a la cámara.

Figura 1.

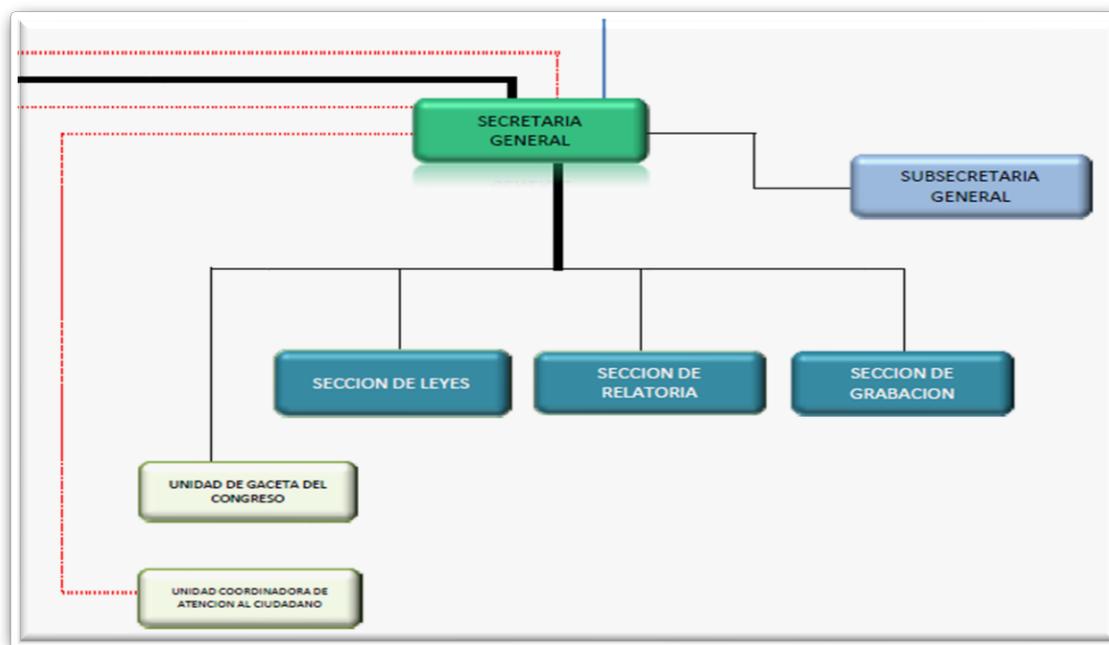
Estructura orgánica – Senado de la República (2021)



Fuente. Página web del Senado de la República

Figura 2.

Estructura orgánica – Secretaría General del Senado (2021)



Fuente. Página web del Senado de la República.

1.1.5. Descripción de la Dependencia y/o Proyecto al Que Fue Designado

El Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos – CAEL, es una unidad técnico-académica de apoyo, de naturaleza política neutra, y apartidista, adscrita a la Secretaría General del Senado de la República, que sirve como una entidad de enlace mediante alianzas, acuerdos de colaboración, cooperación y amistad con centros de investigación, universidades, organizaciones de la sociedad civil, entidades públicas, entre otras, que busca brindar herramientas tendientes al mejoramiento y la cualificación del proceso legislativo en Colombia.

Agregado a lo anterior se realizarán actividades de apoyo logístico administrativo a la Secretaría del Senado, al Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos – CAEL y a la Unidad de Trabajo Legislativo – UTL del Congresista, H.S. Manuel Bitervo Palchucán Chingal, senador electo por la circunscripción especial indígena del orden nacional, designado en la Comisión Séptima del Senado de la República, la cual está compuesta por catorce (14) miembros en el Senado y diecinueve (19) en la Cámara de Representantes, conocerá de: estatuto del servidor público y trabajador particular; régimen salarial y prestacional del servidor público; organizaciones sindicales; sociedades de auxilio mutuo; seguridad social; cajas de previsión social; fondos de prestaciones; carrera administrativa; servicio civil; recreación; deportes; salud, organizaciones comunitarias; vivienda; economía solidaria; asuntos de la mujer y de la familia.

1.2. Diagnóstico Inicial de la Dependencia Asignada

El diagnóstico inicial se efectuará a la UTL del H.S. Manuel Bitervo Palchucán Chingal, perteneciente a la Comisión Séptima del Senado de la República, a la cual fui designado. Se plantea un análisis DOFA con el que se pretende dimensionar las ventajas competitivas en conjunto con las falencias, para poder proyectar una serie de estrategias objetivas que permitan viabilizar el impacto social, económico y político de los proyectos de ley que están actualmente propuesto por el Senador, en conjunto con la previa asesoría por parte del de la Unidad de Trabajo legislativa – UTL.

Tabla 1.

Matriz DOFA- Análisis interno y externo.

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	<p>F1. Ideales políticos fuertes con alto grado de interés social.</p> <p>F2. Proyectos de ley desarrollados bajo pautas equilibradas entre costo y beneficio.</p> <p>F3. Sistema de control interno bien establecido y en marcha.</p>	<p>D1. Ausencia de dominios técnicos y teóricos de conceptos en materia contable, financiera y tributaria.</p> <p>D2. Altos volúmenes de información con poco tiempo para poder hacer un análisis objetivo.</p> <p>D3. Ausencia de formatos de análisis y bases de datos preexistentes.</p>
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS DO
<p>O1. Cumplimiento de los planes políticos del senador.</p> <p>O2. Capacitación a los integrantes de la UTL mediante la estrategia CAEL.</p> <p>O3. Apoyo de las distintas bancadas políticas a las propuestas planteadas en los proyectos de ley.</p>	<p>FO1. Desarrollar proyectos de ley con base a las necesidades sociales.</p> <p>FO2. Lograr implementar metas financieras reales que vayan enmarcadas en políticas presupuestarias y fiscales.</p> <p>FO3. Hacer seguimiento y análisis de la ejecución presupuestal de los recursos destinados a los pueblos indígenas en el Capítulo indígena del Plan Nacional de Desarrollo.</p>	<p>DO1. Aprovechar las capacitaciones CAEL en torno a temas contables y financieros.</p> <p>DO2. Establecer planes estratégicos para dar eficiencia a los procesos estadísticos de los proyectos de ley.</p>
AMENAZAS	ESTRATEGIAS FA	ESTRATEGIAS DA
<p>A1. Demora en el recibo de datos de entidades externas del congreso.</p> <p>A3. Efectos causados por la pandemia COVID -19.</p> <p>A4. La calidad de senador indígena lo convierte además de congresista en miembro de la Mesa Permanente de Concertación.</p>	<p>FA1. Crear canales eficientes para el proceso de recepción de datos estadísticos.</p> <p>FA2. Diseñar planes de contingencia para mitigar la crisis sanitaria causada por el COVID – 19.</p>	<p>DA1. Apoyar en la preparación de informes contables y financieros de las actividades legislativas.</p> <p>DA2. Desarrollar investigación que aporte a la información presupuestal basada en márgenes de ingresos y gastos.</p>

1.2.1. Planteamiento del Problema

El Senado de la República en su afán de mejorar el producto legislativo, siendo estos los debates de control político y las leyes o reformas a la constitución, se ha visto en la impetuosa necesidad de gestionar espacios para dar un mejor desarrollo a las diferentes actividades en cada área. Partiendo de esa premisa es que nace la idea de cimentar institucionalmente un organismo que satisfaga en gran medida estas falencias académicas. Es así como se crea el Centro de Investigaciones y Altos Estudios legislativos (CAEL) el cual se encarga de crear canales de cooperación entre el congreso, las diferentes instituciones académicas y de investigación del país, con el fin de dar capacitación y apoyo a los diferentes miembros del cuerpo legislativo. De acuerdo con el análisis DOFA realizado el cual evidencio unas debilidades y amenazas dentro del área de ejecución de la pasantía, donde se denota la necesidad de optimizar el proceso de investigación y análisis de información contable, tributaria y financiera a las cuales pueden dárseles un manejo adecuado mediante el aporte de esta pasantía.

Las diferentes áreas del Senado, los diferentes Congresistas junto con sus Unidades de Trabajo Legislativo, necesitan de apoyo tanto logístico como administrativo, es así como el CAEL mediante su idea base, gestiona la creación de grupos de practicantes y pasantes de diferentes profesiones, para que acompañen y retroalimenten a cada área asignada en funciones relacionadas con su perfil profesional, de esta manera se da espacio al desarrollo del trabajo de grado bajo la modalidad de pasantía, en la cual se brinda una gestión logística y administrativa buscando el adecuado desarrollo de las actividades que conlleven a que los diferentes proyectos legislativos sean creados idóneamente y generen el impacto social pertinente, partiendo de los

conocimientos adquiridos en la etapa teórica universitaria, logrando así desarrollar habilidades y competencias que generen aporte a la UTL del H.S. Manuel Bitervo Palchucán Chingal, designado en la Comisión Séptima del Senado y demás actividades asignadas en otras áreas del Congreso de la República, concernientes con el perfil profesional del pasante.

1.3. Objetivos de la Pasantía

1.3.1. *Objetivo General.* Gestionar Logística Y Administrativamente a La Secretaría General Del Senado, al Centro De Investigaciones Y Altos Estudios Legislativos – CAEL, y a la UTL del congresista designado en la comisión séptima.

1.3.2. *Objetivos Específicos.* Proponer conceptos técnicos sobre proyectos de ley y acto legislativo en los apartes relacionados a estadísticas (exposición de motivos), política fiscal, presupuestal y financiera.

Apoyar en el seguimiento y análisis a la ejecución presupuestal de los recursos asignados en el capítulo indígena del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y el cumplimiento de metas e indicadores por sectores.

Analizar los datos contables de las asignaciones sectoriales del Proyecto de ley de Presupuesto General de la Nación 2022, variaciones, déficits y programas afectados e informes a proyectos de ley de orden fiscal y tributario.

1.4. Descripción de las Actividades Por Desarrollar en la Misma

Tabla 2.

Descripción de las actividades a desarrollar.

Objetivo General	Objetivos Específicos	Actividades por desarrollar para hacer posible el cumplimiento de los Objetivos Específicos.
Gestionar Logística Y Administrativamente a La Secretaría General Del Senado, al Centro De Investigaciones Y	Elaborar conceptos sobre proyectos de ley y acto legislativo en los apartes relacionados a estadísticas (exposición de motivos), política fiscal, presupuestal y financiera.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar los impactos fiscales en iniciativas legislativas junto con la elaboración y manejo de microdatos estadísticos y económicos. 2. Proponer diagnósticos con base en conceptos tributarios, contables y financieros a iniciativas legislativas o proyectos de ley. 3. Realizar análisis tributario y financiero al proyecto de ley 027/2021 senado o ley de inversión social.
Altos Estudios Legislativos – CAEL, y a la UTL del congresista designado en la Comisión Séptima.	Hacer seguimiento y análisis a la ejecución presupuestal de los recursos asignados en el capítulo indígena del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y el cumplimiento de metas e indicadores por sectores.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar estudio al informe presentado ante el congreso de la república por parte del Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio, en lo que concierne a la ejecución presupuestal y programas pendientes por ejecutar en los rubros asignados a las comunidades indígenas. 2. Participar y apoyar en reuniones por la plataforma Meet para trabajar con delegados de la División Financiera y la Sección de Presupuesto en cuanto al seguimiento, la radicación de cuentas de cobro y estado en la cadena de ejecución presupuestal. 3. Realizar análisis en hojas Excel de la información bajada del aplicativo SIIF en cuanto al seguimiento a la ejecución presupuestal.

-
4. Realizar tablas en Excel por dependencia para realizar control, seguimiento y análisis a la ejecución presupuestal y a las cuentas de cobro.

Realizar análisis contables de las asignaciones sectoriales del Proyecto de ley del Presupuesto General de la Nación 2022, variaciones, déficits y programas afectados e informes a proyectos de ley de orden fiscal y tributario.

1. Redactar informes sobre aspectos contables y tributarios del proyecto de ley del Presupuesto General de la Nación 2022.
 2. Apoyar en la elaboración de las proposiciones modificatorias al presupuesto de gastos o ley de apropiaciones del proyecto de ley No. 156/2021 Camara y 096/2021 Senado o Presupuesto General de la Nación vigencia 2022.
-

Capítulo 2. Enfoque Referencial

2.1. Enfoque Conceptual

En el desarrollo de la pasantía se tuvo en cuenta los siguientes conceptos, los cuales servirán para que haya una mejor comprensión de la temática que trata este trabajo de grado.

UTL. Refiere a la Unidad de Trabajo Legislativo. Son grupos interdisciplinarios conformados por mínimo seis y máximo diez personas, las cuales se encargan de asesorar y dar acompañamiento al congresista en distintos temas relacionados con su actividad legislativa en el congreso de la república.

Congresista. Ciudadano que ejerce como funcionario público. Es elegida por voto popular en elecciones democráticas, la cual se encarga de representar y velar por los intereses de una región o grupo de personas ante el congreso de la república.

Comisión. Las comisiones son los órganos técnicos encargados del análisis de los asuntos que se les turnan. Se integran por al menos tres y no más de quince senadores, incluidos el presidente y dos secretarios, los cuales deben ser de distintos grupos parlamentarios.

Seguimiento Presupuestal. Proceso continuo que se lleva a cabo con el fin de vigilar los rubros presupuestales y mediante unos procesos de control interno primar por que estos se ejecuten debidamente, así se consigue detectar en qué medida un programa presupuestal está logrando los objetivos.

Ejecución Presupuestal. Fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

Proyecto de Ley. Un proyecto o proposición de ley es el documento que se presenta ante el órgano legislativo, en el cual está plasmada la intención política de cierta bancada para dar trámite a una idea o propuesta que busque reglamentar o propones iniciativas sociales, jurídicas y políticas.

SIIF-Nación. El Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación es un sistema que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable. (Contaduría General de la Nación, 2022)

Plenaria. Una plenaria del Congreso es la asamblea general de cada una de las cámaras del Legislativo, es decir, Senado y representantes. Es la reunión, sesión general o conjunto de todos los componentes o miembros de una entidad u organismo colegiado (Cámara, Comisión, Corporación, etc.). También se le conoce como Cámara plena o Cámara en pleno.

En la plenaria de cada cámara sus miembros ya no laboran en comisiones o en cuerpos separados, sino conjuntamente. La plenaria del Congreso es un solo cuerpo donde están reunidos la totalidad, la mitad más uno, o la mayoría que exija la constitución, la ley o el reglamento interno de estas. (Noticias Caracol, 2022)

2.2. Enfoque Legal

El enfoque legal reúne a grandes rasgos la normativa vigente que rige la idea central en que se encuentra enfocado este trabajo de grado bajo la modalidad de pasantía denominado: “Gestión Logística y Administrativa a la Secretaría General del Senado, al Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos – CAEL, y a la UTL del Congresista Designado en la Comisión Séptima”.

Constitución Política de Colombia. Art. 25. El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del estado. Toda persona tiene derecho a su trabajo en condiciones dignas y justas (constitución política 1991).

Artículo 26. Toda persona es libre de escoger profesión u oficio. La ley podrá exigir títulos de idoneidad. Las autoridades competentes inspeccionarán y vigilarán el ejercicio de las profesiones, las ocupaciones artes u oficios que no exijan formación académica son de libre ejercicio, salvo aquellas que impliquen un riesgo social. Las profesiones legalmente reconocidas pueden organizarse en colegios. La estructura interna y el funcionamiento de éstos deberán ser democráticos.

Artículo 114. Corresponde al Congreso de la República reformar la Constitución, hacer las leyes y ejercer control político sobre el gobierno y la administración. El Congreso de la República, estará integrado por el Senado y la Cámara de Representantes.

Ley 1780 de 2016 Nivel Nacional. La práctica laboral es una actividad formativa desarrollada por un estudiante de programas de formación complementaria ofrecidos por las escuelas normales superiores y educación superior de pregrado, durante un tiempo determinado, en un ambiente laboral real, con supervisión y sobre asuntos relacionados con su área de estudio o desempeño y su tipo de formación; para el cumplimiento de un requisito para culminar sus estudios u obtener un título que lo acreditará para el desempeño laboral.

Resolución 177 de 2014. En mayo 07 la Mesa directiva del Congreso de la República, creó al Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos- CAEL, orientado por la Secretaría General del Senado, con el propósito de realizar y fomentar la investigación

legislativa, para generar el soporte académico del cual se formulen iniciativas de modernización permanente de las actividades y funciones del poder legislativo en Colombia.

Esta resolución prevé la importancia de constituir una red de investigación con universidades que ofrezcan distintos programas académicos a nivel nacional e intencional, para la realización de actividades de distinto orden como parte de un plan hacia la consolidación de la investigación legislativa de CAEL y las instituciones vinculadas, actividades que, por la naturaleza del Centro, deben ser realizadas bajo la figura de acuerdos de cooperación o colaboración. (CAEL, 2022)

Resolución 0750 de 2018. COLCIENCIAS (actual Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación)“POR LA CUAL SE RECONOCE AL CAEL COMO CENTRO DE CONOCIMIENTO LEGISLATIVO” que ha desarrollado muy importantes y útiles labores investigativas y académicas, con el fin de robustecer las actividades misionales del Congreso y mantener estándares de calidad óptimos acordes con las exigencias mundiales, demostrando su compromiso y liderazgo en el quehacer legislativo, tal como fue legado por el ilustre Ex Senador Jorge Aurelio Iragorri Hormaza, quién dio los primeros pasos en la consolidación de este centro reconocido hoy a nivel nacional e internacional. (Congreso de la República, 2021)

Capítulo 3. Informe de Cumplimiento de Trabajo

A continuación, se relacionarán las actividades y la presentación de resultados que le dan legitimidad a los objetivos planteados en el plan de trabajo, los cuales fundamentas el trabajo de grado en modalidad pasantía en la Secretaría General del Senado, La División Financiera y de Presupuesto, al Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos – CAEL, y a la UTL del H.S. Manuel Bitervo Palchucán Chingal, congresista designado en la Comisión Séptima del Senado.

3.1. Presentacion de Resultados

3.1.1. Elaborar Conceptos Sobre Proyectos de ley y Actos Legislativos en los Apartes Relacionados a Estadísticas (Exposición de Motivos), Política Fiscal, Presupuestal y Financiera

3.1.1.1. Actividad Uno: Analizar los Impactos Fiscales En Iniciativas Legislativas Junto con la Elaboración y Manejo de Microdatos Estadísticos y Económicos. Se analizaron los diferentes proyectos de ley planteados por el senador designado en la comisión séptima con el fin de extraer la información correspondiente a rubros presupuestales, financieros y contables, donde los datos identificados se agruparon y analizaron estadísticamente permitiendo determinar el enfoque contable, financiero y tributario, acorde con el marco legal colombiano, el objetivo final que se pretendía con los actos legislativos en su impacto fiscal y económico.

Figura 3.

Captura de pantalla al documento del P.L. 027/202–Cámara o 046/202–Senado, Ley de inversión social.

El impacto de la crisis ha sido más fuerte sobre los hogares más vulnerables. Hay diferencias importantes en el impacto económico derivado de esta coyuntura, cuando este se analiza por deciles de la distribución del ingreso de la población: el ingreso promedio (antes de subsidios) de un hogar del decil de mayores ingresos se habría reducido menos que el promedio (9,9% comparado con una caída de 12,8%); mientras que esta misma variable para un hogar promedio en los dos deciles más pobres habría caído más del doble comparado con el promedio de los hogares en el agregado nacional (-37,1% para el decil 1 y -22,5% para el decil 2).

Cuadro 1. Ingresos monetarios y ocupación por decil, comparación entre 2020 y 2019¹.

Decil	Ingreso reportado de la unidad de gasto			Ocupados		
	2019	2020	Variación Anual (%)	2019	2020	Variación anual (%)
1	353,942	222,593	-37.1	1,317,730	986,413	-25.1
2	730,270	566,100	-22.5	1,617,872	1,379,275	-14.7
3	1,025,850	829,120	-19.2	1,770,624	1,562,168	-11.8
4	1,252,412	1,070,565	-14.5	1,912,691	1,703,299	-10.9
5	1,545,560	1,299,310	-15.9	2,112,758	1,867,192	-11.6
6	1,879,893	1,579,986	-16.0	2,334,263	2,022,438	-13.4
7	2,248,572	1,902,568	-15.4	2,524,875	2,285,214	-9.5
8	2,667,558	2,358,895	-11.6	2,755,165	2,495,120	-9.4
9	3,342,251	3,063,361	-8.3	2,945,596	2,727,790	-7.4
10	7,414,058	6,681,970	-9.9	2,995,707	2,838,905	-5.2
Total	2,246,037	1,957,447	-12.8	22,287,280	19,843,475	-11.0

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. Cálculos Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

*Corresponde al ingreso mensual promedio del hogar de toda la población.

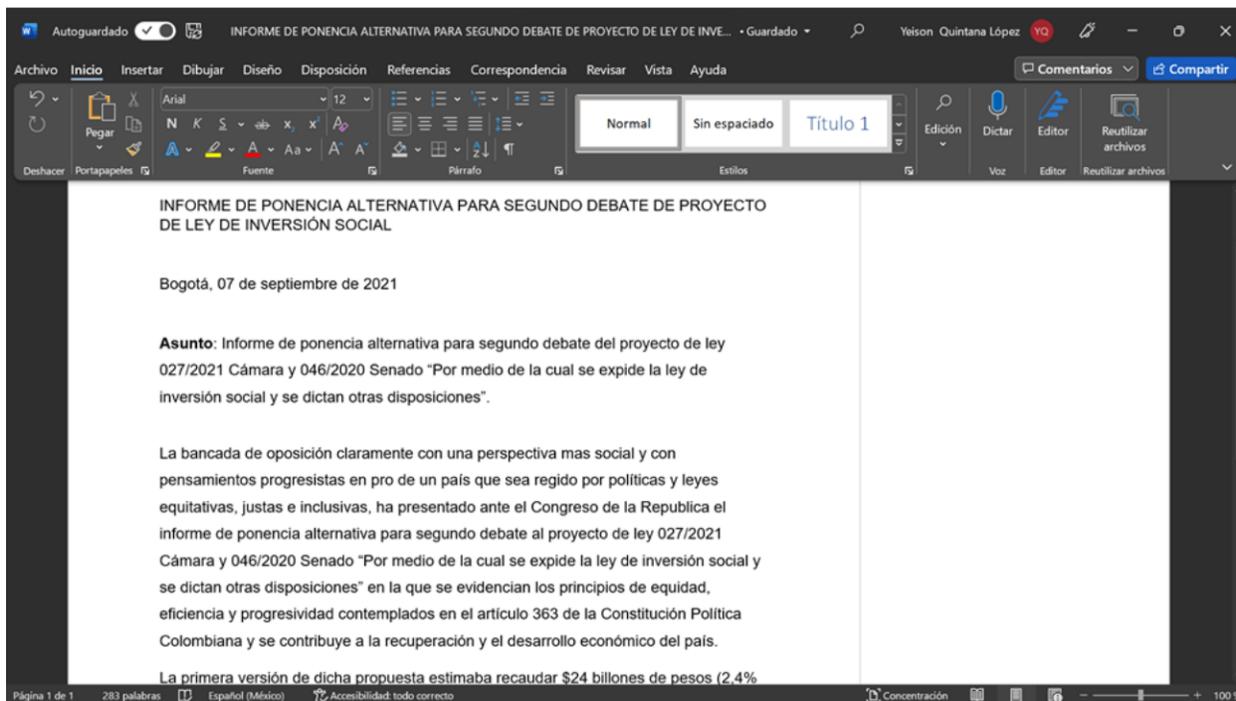
Esta disminución de los ingresos de los primeros deciles estaría asociada con el desempeño del mercado laboral. A pesar de la reactivación paulatina que ha tenido la actividad económica desde abril de 2020, el nivel de actividad y empleo aún no se han recuperado

Fuente. Archivos del Congreso de la República de Colombia

3.1.1.2. Actividad Dos: Proponer diagnósticos con base en conceptos tributarios, contables y financieros a iniciativas legislativas o proyectos de ley. Se plantearon ideas y conceptos en los diferentes proyectos de ley propuestos por el senador designado en la comisión séptima con el fin de potenciar la información correspondiente a rubros presupuestales, financieros, contables y tributarios, donde las nociones académicas aportadas sirvieron para el mejoramiento y adecuada elaboración del material legislativo final, el cual sirvió para la decisión final en las votaciones que llevaría a cabo el senador en las respectivas sesiones y plenarias del congreso de la república.

Figura 4.

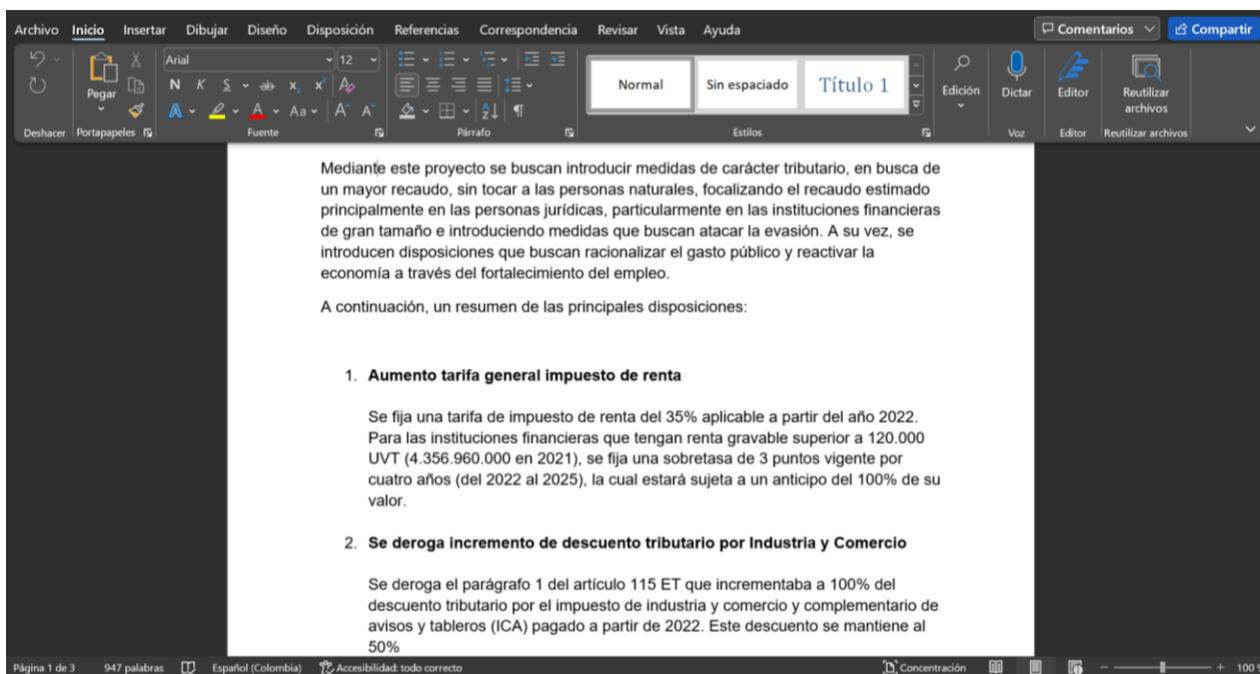
Captura de pantalla a realización de informe para entregar al equipo de trabajo de la UTL en comisión séptima.



3.1.1.3. Actividad Tres: Realizar análisis tributario y financiero al proyecto de ley 027/2021-Cámara, 046/2021-Senado o ley de inversión social. Para dar resultado a esta actividad se realizó un estudio donde las principales características para tener en cuenta fueron las enmarcadas dentro de los ámbitos tributario y financiero, el fin era determinar los impactos económicos que estos dos paralelos podrían tener en la realidad económica del país y los beneficios que estos estaban aportando efectivamente a la salud monetaria de las arcas del estado sin afectar profundamente el bienestar básico de las personas. Esta actividad dejó como resultado la realización por parte del pasante, de un informe desglosando todas las asignaciones y propuestas económicas realizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el proyecto de ley y así poder dar acompañamiento al senador designado en la comisión séptima para que este hiciera su participación objetiva en las votaciones de los debates legislativos.

Figura 5.

Captura de pantalla a informe sobre análisis tributario y fiscal.



3.1.2 Hacer Seguimiento y Análisis a la Ejecución Presupuestal de los Recursos Asignados en el Capítulo Indígena Del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y el Cumplimiento de Metas e Indicadores por Sectores

3.1.1.1. Actividad Uno: Realizar estudio al informe presentado ante El Congreso de la República, por parte del Ministerios de Salud y Protección Social y Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo que concierne a la ejecución presupuestal y programas pendientes por ejecutar en los rubros asignados a las comunidades indígenas. Para dar cumplimiento a la presente actividad y lograr el resultado propuesto, se llevó a cabo por parte del pasante, el estudio minucioso a cada uno de los informes presentados por los ministerios, tanto de Salud y Protección Social como de Vivienda, Ciudad y Territorio, donde se logró determinar que los rubros y planes financieros estipulados en los informes habían estado en línea con el plan de desarrollo propuesto para las comunidades indígenas, dando así importante relevancia a las ejecuciones presupuestales y programas pendientes por ejecutar, determinando que las partidas monetarias ejecutadas hubiesen estado acorde con las necesidades de las comunidades.

Por último, el pasante redactó un informe por cada uno de los documentos presentados por los ministerios, donde se plasmó toda la información analizada y que permitió dar apoyo y acompañamiento en la UTL de senador designado en la comisión séptima del senado. De esta manera el senador hizo su intervención en el debate programado por las bancadas del congreso de la república para estos temas.

Figura 6.

Captura de pantalla a informe presentado al congreso por parte de Minvivienda y Minsalud

avance del 91,1% en los indicadores de gestión, 30,8% en los indicadores de producto y 14% en el avance financiero como se muestra en la Tabla 44

Tabla 44 Resumen Proyectos Sector Vivienda, Ciudad y Territorio 31 de mayo de 2021

Entidad	No. Proyectos	Inversión	Avance Financiero	Avance Producto	Avance Gestión
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	18	\$ 981.523.015.036	5,70%	9,24%	74,30%
Fondo Nacional de Vivienda	2	\$1.926.239.718.449	18,20%	41,73%	100,00%
Comisión Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	3	\$10.000.000.000	21,70%	41,70%	30,70%
Total	23	\$2.917.762.733.485	14,00%	30,80%	91,10%

Fuente: Aplicativo Seguimiento a Proyectos de Inversión (Vigencia 2021)

5.2.1.1.1 Trazadores Presupuestales

A lo largo de 2020, el sector vivienda programó 6 trazadores presupuestales en 7 proyectos de inversión. Con corte a 31 de diciembre de 2020 se lograron compromisos promedio de 78,93% y obligaciones promedio de 28,13%. En la Tabla 45 se detalla el porcentaje de compromisos por cada trazador presupuestal:

Tabla 45 Recursos comprometidos Trazadores presupuestales 31 de diciembre de 2020

Trazador presupuestal	Valor Vigente	% Recursos Comprometidos	% Recursos Obligados
Víctimas	\$803.155.482.735,00	42,60%	1,36%
Desplazados	\$707.389.523.548,00	34,98%	0,00%
Construcción de Paz	\$238.401.430.722,00	100,00%	0,86%
Tecnologías Información y comunicaciones	\$ 7.000.000.000,00	96,03%	65,56%
Indígenas	\$ 32.534.260.000,00	100,00%	1,14%
Afrocolombianos	\$ 1.060.000.000,00	100,00%	100,00%
Promedio*		78,93%	28,13%

*No es erróneo promediar porcentajes, no estaría bien estimar un promedio de una cifra que no es cuantificable. Si se sacara la ponderación de los trazadores, el valor más alto que es afrocolombianos no es tan representativo como el de víctimas.

Fuente: Aplicativo Seguimiento a Proyectos de Inversión (Vigencia 2020)

Fuente. Archivo tomado del Ministerio de Vivienda.

3.1.1.2. Actividad Dos: Participar y apoyar en reuniones por la plataforma Meet para trabajar con delegados de la División Financiera y la Sección de Presupuesto en cuanto al seguimiento a la radicación de cuentas de cobro y estado en la cadena de ejecución presupuestal. En el desarrollo de la presente actividad se hizo parte en reuniones recurrentes mediante plataformas digitales en donde se llevaba a cabo la retroalimentación por parte de cada uno de los delegados de dependencia, tanto del área de contabilidad, el área financiera y el área de presupuesto, del seguimiento a la totalidad de la ejecución presupuestal verificando, cuentas presentadas, cuentas devueltas, cuentas obligadas y cuentas con orden de pago, con el fin de llevar un control riguroso al estado en la cadena de ejecución presupuestal.

Luego de terminada la reunión se procedía a la recolección de la información aportada por cada delegado con el fin de redactar informes con las novedades contables y presupuestales detectadas, transmitiendo esta información al jefe inmediato.

Figura 8.

Captura de pantalla a reporte obtenido del software SIIF-Nación.

Autoguardado ejecución 20 de diciembre 20... Última modificación: 20.12.21 Buscar (Alt+Q) Yeison Quintana López YQ

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Comentarios Compartir

AE14 1/01/2021 A 31/12/2021

SIIF Nación Reporte de ejecución presupuestal Usuario Solicitante: MHZgonzalez Zulma Liliana Gonzalez Fandino
Unidad ó Subunidad: 01-01-01 SENADO DE LA REPÚBLICA
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2021-12-20-7:33 a. m.

AÑO FISCAL: 2021 VIGENCIA PRESUPUESTAL: ACTUAL FECHA MOVIMIENTOS: 1/01/2021 A 31/12/2021

UNIDAD O SUBUNIDAD: 01-01-01 SENADO DE LA REPÚBLICA

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DE: 000 HSR-GESTION GENERAL

TIPO	CTA	SUBC	OBIG	ORD	SORD	ITEM	SITEM	CONCEPTO	FUENTE	SITUACION	REC.	RECURSO	APROPORIACION VIGENTE DEP.GSTO.	TOTAL CDP DEP.GSTOS	APROPORIACION DISPONIBLE DEP.GSTO.	TOTAL CDP MODIFICACION DEP.GSTOS	TOTAL COMPROMISO DEP.GSTOS	CDP POR COMPROMETER DEP.GSTOS	TOTAL OBLIGACION DEP.GSTO
A								FUNCIONAMIENTO	Nación	CSF	10	RECURSOS CORRIENTES	257.533.314,182,00	227.144.839.699,93	20.488.474.483,32	5.400.000,00,00	234.295.351.265,07	2.855.489.423,61	223.977,00
A								FUNCIONAMIENTO	Nación	CSF	11	OTROS RECURSOS DEL ESOFO	229.000.000,00	229.000.240,00	9.111.750,00	0,00	229.000.240,00	0,00	227.888.240,00
A								FUNCIONAMIENTO	Nación	SSF	10	RECURSOS CORRIENTES	303.885.818,00	303.885.818,00	0,00	0,00	303.885.818,00	0,00	303,88
A								FUNCIONAMIENTO	Nación	SSF	11	OTROS RECURSOS DEL ESOFO	361.000.000,00	361.000.000,00	0,00	0,00	361.000.000,00	0,00	361,00
A	01							GASTOS DE PERSONAL	Nación	CSF	10	RECURSOS CORRIENTES	195.892.314,182,00	177.718.680.776,00	18.173.633.406,00	0,00	177.718.680.776,00	0,00	177.718,68
A	01	01						PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	Nación	CSF	10	RECURSOS CORRIENTES	195.892.314,182,00	177.718.680.776,00	18.173.633.406,00	0,00	177.718.680.776,00	0,00	177.718,68
A	01	01	01					SALARIO	Nación	CSF	10	RECURSOS CORRIENTES	134.528.000.000,00	126.423.215.190,00	8.104.784.804,00	0,00	126.423.215.190,00	0,00	126.423,21
A	01	01	01	01	001			FACTORES SALARIALES COMUNES	Nación	CSF	10	RECURSOS CORRIENTES	118.403.040.000,00	111.624.778.553,00	6.778.261.447,00	0,00	111.624.778.553,00	0,00	111.624,77
A	01	01	01	01	001	001		SUELDO BÁSICO	Nación	CSF	10	RECURSOS CORRIENTES	75.900.000.000,00	73.720.000.820,00	1.279.191.180,00	0,00	73.720.000.820,00	0,00	73.720,00
A	01	01	01	01	001	002		GASTOS DE REPRESENTACIÓN	Nación	CSF	10	RECURSOS CORRIENTES	19.624.040.000,00	17.214.000.965,00	1.989.959.935,00	0,00	17.214.000.965,00	0,00	17.214,00
A	01	01	01	01	001	003		PRIMA TÉCNICA SALARIAL	Nación	CSF	10	RECURSOS CORRIENTES	2.358.000.000,00	1.956.423.993,00	381.576.007,00	0,00	1.956.423.993,00	0,00	1.956,42
A	01	01	01	01	001	006		PRIMA DE SERVICIO	Nación	CSF	10	RECURSOS CORRIENTES	5.836.527.313,00	4.961.489.158,00	75.118.155,00	0,00	4.961.489.158,00	0,00	4.961,48
A	01	01	01	01	001	007		BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	Nación	CSF	10	RECURSOS CORRIENTES	2.335.000.000,00	2.133.932.821,00	201.067.979,00	0,00	2.133.932.821,00	0,00	2.133,93
A	01	01	01	01	001	008		HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	Nación	CSF	10	RECURSOS CORRIENTES	68.000.000,00	37.874.418,00	22.125.584,00	0,00	37.874.418,00	0,00	37,87
A	01	01	01	01	001	009		PRIMA DE NAVIDAD	Nación	CSF	10	RECURSOS CORRIENTES	11.887.472.827,00	10.648.892.540,00	1.238.580.287,00	0,00	10.648.892.540,00	0,00	10.648,89

Hoja1 Hoja2

Listo Accesibilidad: es necesario investigar

Fuente. Software SIIF-Nación.

Figura 9.

Captura de pantalla a archivo en Excel descargado del SIIF-Nación.

REGISTRO PRESUPUESTAL	Fecha de Registro	Fecha de Creacion	Estado	Dependencia	Dependencia Descripción	Rubro	Descripción
121	2021-01-15 00:00:00	2021-01-15 21:34:40	Con Obligacion	000	HSR-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS
221	2021-01-15 00:00:00	2021-01-15 21:47:33	Con Obligacion	000	HSR-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS
321	2021-01-15 00:00:00	2021-01-15 22:02:54	Con Obligacion	000	HSR-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS
421	2021-01-15 00:00:00	2021-01-15 22:13:46	Con Obligacion	000	HSR-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS
521	2021-01-15 00:00:00	2021-01-15 22:23:16	Con Obligacion	000	HSR-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS
						C-0199-1000-7-0-0199001-	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA EN EL

Fuente. Archivos de la División de Finanzas y Presupuesto del Congreso de la República.

3.1.2.4. Actividad Cuatro: Elaborar tablas en Excel por dependencia para realizar control, seguimiento y análisis a la ejecución presupuestal y a las cuentas de cobro. Para dar cumplimiento a esta actividad se tomaban las bases de datos del software SIIF-Nación y se les realizaba una depuración con el fin de agrupar por cada una de las 48 dependencias que conforman el Congreso de la República, las cuentas de cobros pendientes por radicar tanto de contratistas como de proveedores varios, manteniendo un seguimiento y control recurrente a cada uno de los registros de la cadena presupuestal. Con la información de los registros presupuestales de cada una de las dependencias se creaban tablas en Excel a las cuales se les aplicaba un análisis de situación de cuentas con el fin de filtrar los registros que se encontraban

en mora o presentaban novedades para que el jefe de la división de finanzas y presupuesto pudiera determinar sus posturas en los informes periódicos de una forma más clara y accesible.

Figura 10.

Captura de pantalla a archivo en Excel donde se realizaba el seguimiento presupuestal.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
		SEGUIMIENTO 6 DICIEMBRE 2021	SEGUIMIENTO 12 DICIEMBRE 2021	SEGUIMIENTO 20 DICIEMBRE 2022	VARIACION (FRENTE A 12.12.21)				
2	DEPENDENCIA	SALDO POR UTILIZAR	SALDO POR UTILIZAR	SALDO POR UTILIZAR					
3	ALMACÉN	\$ 33.119.000	\$ 0,00	-	-				
4	ARCHIVO	\$ 44.574.969	\$ 0,00	1,00	1,00				
5	ATENCIÓN CIUDADANA	\$ 90.402.000	\$ 0,00	-	-				
6	BIBLIOTECA	\$ 8.900.000	\$ 0,00	-	-				
7	BIENES Y SERVICIOS	\$ 167.194.666	\$ 0,00	-	-				
8	BIENESTAR Y URGENCIAS MÉDICAS	\$ 60.069.000	\$ 0,00	-	-				
9	COMISIÓN AFRO	\$ 55.066.666	\$ 0,00	7.000.000,00	7.000.000,00				
10	COMISIÓN CUARTA	\$ 13.000.000	\$ 13.000.000,00	-	13.000.000,00				
11	COMISIÓN DE ÉTICA	\$ 45.300.000	\$ 42.700.000,00	-	42.700.000,00				
12	COMISIÓN DE LA MUJER	\$ 135.711.155	\$ 97.725.489,00	513.000,00	97.212.489,00				
13	COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$ 32.863.333	\$ 17.046.333,00	7.613.000,00	9.433.333,00				
14	COMISIÓN DE PAZ	\$ 33.036.000	\$ 33.036.000,00	-	33.036.000,00				
15	COMISIÓN PRIMERA	\$ 25.600.000	\$ 22.600.000,00	400.000,00	22.200.000,00				
16	COMISIÓN QUINTA	\$ 78.154.611	\$ 72.904.611,00	39.380.611,00	33.524.000,00				
17	COMISIÓN SEGUNDA	\$ 56.052.000	\$ 45.448.000,00	-	45.448.000,00				
18	COMISIÓN SÉPTIMA	\$ 13.000.000	\$ 13.000.000,00	-	13.000.000,00				
19	COMISIÓN SEXTA	\$ 86.933.333	\$ 83.766.666,00	54.466.666,00	29.300.000,00				
20	CONTABILIDAD	\$ 54.668.667	\$ 41.551.000,00	4.000.000,00	37.551.000,00				
21	CONTROL INTERNO	\$ 138.999.999	\$ 102.833.333,00	8.833.333,00	94.000.000,00				
22	CORRESPONDENCIA	\$ 2.484.000	\$ 2.484.000,00	-	2.484.000,00				
23	DD.HH.	\$ 79.479.000	\$ 78.879.000,00	3.000.000,00	75.879.000,00				
24	DGA	\$ 686.989.715	\$ 583.235.715,00	94.962.715,00	488.273.000,00				
25	FINANCIERA	\$ 62.768.000	\$ 56.585.000,00	-	56.585.000,00				
26	FOTOCOPIADO	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000,00	2.725.000,00	725.000,00				
27	GACETA	\$ 39.359.000	\$ 36.859.000,00	-	36.859.000,00				
28	H.S. ALEJANDRO CORRALES	\$ 14.536.416	\$ 14.536.416,00	-	14.536.416,00				
29	H.S. CARLOS MUJIA	\$ 7.268.208	\$ 7.268.208,00	-	7.268.208,00				
30	H.S. EDUARDO PACHECO	\$ 21.804.625	\$ 21.804.625,00	-	21.804.625,00				
31	H.S. FABIÁN CASTILLO	\$ 14.536.416	\$ 7.268.208,00	7.268.208,00	-				
32	H.S. ISRAEL ALBERTO ZUÑIGA	\$ 14.536.416	\$ 7.268.208,00	7.268.208,00	-				
33	H.S. JOSÉ OBDULIO GAVIRIA	\$ 14.536.416	-	-	-				
34	H.S. MARITZA MARTÍNEZ	\$ 21.804.624	\$ 7.268.208,00	-	7.268.208,00				
35	JURÍDICA	\$ 321.740.697	\$ 246.997.364,00	22.719.364,00	224.278.000,00				
36	LEYES	\$ 309.554.167	\$ 272.154.167,00	127.760.333,00	144.393.834,00				
37	PAGADURÍA	\$ 59.200.000	\$ 59.200.000,00	-	59.200.000,00				
38	RELACIONACIÓN Y CIERRE	\$ 4.159.486.893	\$ 4.131.600.048,00	-	173.600.048,00				

3.1.3 Realizar Análisis Contables de las Asignaciones Sectoriales del Proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación 2022, Variaciones, Déficits y Programas Afectados e Informes a Proyectos de Ley de Orden Fiscal y Tributario

3.1.3.1. Actividad Uno: Redactar informes sobre aspectos contables y tributarios del proyecto de ley del Presupuesto General de la Nación 2022. En el desarrollo de esta actividad y con el fin de lograr los resultados estipulados, se llevó a cabo un estudio profundo en términos contables y tributarios del proyecto de ley del Presupuesto General de la Nación para el año 2022, donde se determinó que los rubros e indicadores monetarios propuestos por El Ministerio de Hacienda y Crédito Público estuvieran en el máximo equilibrio posible entre las necesidades sociales y las finanzas del estado colombiano, al tiempo que se determinaba el cumplimiento con la normativa tributaria actual del país. Todo esto se conjugó en un asesoramiento plasmado en el informe del proyecto de ley realizado por el pasante el cual fue transferido a los integrantes de la UTL del senador designado en la comisión séptima y así estos agruparon los datos y armaron un informe final, el cual fue expuesto al senador asignado a la comisión séptima y partiendo de esta información el senador dio su voto en los debates y sesiones legislativas correspondientes.

Figura 11.

Captura de pantalla a documento proyecto de ley número 158 de 2021 – Cámara de

Cerca del 95% del PGN, lo constituyen los recursos de la Nación, cuyos componentes más importantes se describen a continuación.

Cuadro 1.5. Comportamiento estimado de los ingresos del GNC 2021 – 2022
Miles de millones de pesos

Concepto	2021	2022	Variación porcentual 22/21 (3)=(2/1)	Diferencia Absoluta 22-21 (4)=(2-1)	Porcentaje del PB	
	Aforo (1)	Proyecto (2)			2021 (5)	2022 (6)
Ingresos Corrientes	154.246	168.802	9,4	14.556	13,9	14,1
Recursos de Capital	124.236	146.742	18,1	22.506	11,2	12,3
Fondos Especiales	33.376	11.401	(65,8)	(21.975)	3,0	1,0
Rentas Parafiscales	2.416	2.435	0,8	19	0,2	0,2
TOTAL PRESUPUESTO NACIÓN	314.273	329.380	4,8	15.106	28,3	27,5

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

1.3.1 Ingresos corrientes

La proyección de ingresos corrientes de la Nación (ICN) asciende a \$168,8 billones, con un incremento nominal de 9,4% respecto al aforo 2021. Los mayores ingresos que se observa son explicados fundamentalmente por el repunte de la actividad económica que se viene gestando en 2021, tras su contracción en el año 2020, ocasionada por la pandemia del COVID-19¹⁵. Como porcentaje del PIB, los ingresos corrientes se mantienen relativamente estables: pasan de 13,9% en 2021 a 14,1% en 2022, con un aumento de

Representantes.

Fuente. Archivos del Senado de la República de Colombia.

3.1.3.2 Actividad Dos: Apoyar en la elaboración de las proposiciones modificatorias al presupuesto de gastos o ley de apropiaciones del proyecto de ley No. 156/2021 Cámara y 096/2021 Senado o Presupuesto General de la Nación vigencia 2022. El presidente de la república en conjunto con el ministerio de hacienda y crédito público, propusieron para ser debatidos en sesiones conjuntas de las comisiones económicas tercera y cuarta del honorable Senado de la República y de la honorable Cámara de Representantes el proyecto de ley No. 158 de 2021 Cámara y 096 de 2021 Senado, por el cual se decreta el presupuesto de rentas, recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, esto con el fin de dar avance en el legislativo de las propuestas para una reforma tributaria estructural, según ellos necesaria para poder solventar en gran medida la situación fiscal del país y su población como consecuencia del impacto económico causado por la pandemia del COVID-19. Seguido de esto se procedió a estudiar y analizar junto con los asesores en la UTL del Senador designado en la Comisión Séptima, este proyecto de ley, dando como resultado el desarrollo de unas proposiciones modificatorias en el ámbito financiero y presupuestal al mismo. Estas proposiciones iban dirigidas concretamente al presupuesto de gastos o ley de apropiaciones con las cuales se buscaba por parte del senador y su grupo de asesores, recomendar unas mayores partidas monetarias en ciertos rubros presupuestales, debido a que se determinó que las que estaban propuestas en el proyecto de ley inicialmente eran insuficientes para llevar a cabo estos programas.

Figura 12.

Captura de pantalla a informe realizado sobre las proposiciones modificatorias al PGN 2022.

Autoguardado 17921 Proposiciones PGN 2022 • Guardado • Buscar (Alt+Q) Yeison Quintana López YQ

Archivo Inicio Insertar Dibujar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda Comentarios Compartir

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL PROYECTO DE LEY Nos. 158 DE 2021 CÁMARA Y 096 DE 2021 SENADO O PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN.

Modifíquese la sección 1703 "Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales" del artículo 2. Presupuesto de gastos o Ley de apropiaciones del proyecto de Ley No. 158/2021 Cámara y 096/2021 Senado, "por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2022", el cual quedará así:

Concepto	Aporte nacional (PL 158/21C)	Aporte propuesto
Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	\$272.692	\$400.000 Distribuidos así: \$300.000 para la bolsa de LEC \$100.000 para el seguro agropecuario

*Cifras en millones de pesos.

JUSTIFICACIÓN

El crédito de fomento que se irriga a través del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario es una herramienta vital para el desarrollo de la actividad agropecuaria en todos los eslabones de la cadena. El esquema de incentivos actual permite a los productores del campo el acceso al financiamiento con condiciones favorables focalizadas en beneficiar mayoritariamente a los productores más vulnerables y garantizar su inclusión al sistema financiero y productivo del país, que a su vez contribuye a reducir las brechas entre el campo y la ciudad en materia de crédito: el indicador de inclusión financiera para las zonas rurales dispersas en 2020 alcanzó el 56,8% mientras que en las ciudades este dato fue del 96,4% en materia de acceso a productos financieros¹. Por ello, garantizar los recursos presupuestales suficientes para el financiamiento es indispensable.

Actualmente se irrigan recursos del Presupuesto Nacional, a través de Finagro, a los programas de especiales de tasa subsidiada en los que se otorga un subsidio que permite a los productores acceder

Página 1 de 11 4497 palabras Español (México) Accesibilidad: es necesario investigar Concentración 100 %

Capítulo 4. Diagnostico Final

Culminado el periodo de la pasantía la cual se llevó a cabo en el Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos del Congreso de la República – CAEL, se dio total cumplimiento y de la manera correcta a todos los objetivos planteados inicialmente, así como también, la debida ejecución de cada una de las actividades en concreto, las cuales permitieron hacer un importante aporte cognoscitivo a la UTL del H.S. Manuel Bitervo Palchucán Chingal Congresista designado en la Comisión Séptima, a la División de Finanzas y Presupuesto y a las demás áreas o dependencias del Congreso de la República en que se tuvo injerencia.

Los aportes de conocimientos profesionales hechos a lo largo del periodo que conllevó la pasantía fueron satisfactorios, se redactaron diez (10) informes basados en el estudio y análisis contable, financiero y tributario a cada uno de los proyectos de ley competentes a la comisión séptima del senado, las actividades realizadas contribuyeron al mejoramiento del producto legislativo final y por consiguiente fueron de gran aporte para que las decisiones de voto en los debates por parte del senador designado en la comisión séptima fueran en línea con lo que la situación ameritaba dependiendo del tema a debatir en las plenarias.

Por otro lado el pasante realizó apoyo a la División de Finanzas y Presupuesto, mediante la redacción de quince (15) informes donde se detalló cada uno de los análisis realizados, en esta dependencia se brindó un aporte de conocimiento acorde con la profesión contable en lo que respecta al seguimiento de la ejecución presupuestal, al análisis de cuentas por pagar tanto en

contratos de prestación de servicios como en contratos de compras de suministros, igualmente se realizó análisis a quince (15) bases de datos obtenidas del software SIIF-Nación, las cuales se estudiaron, analizaron y depuraron con el fin de obtener microdatos de los rubros presupuestales y así poder determinar las partidas económicas que presentaban novedades, al tiempo que se comparaban estos rubros con bases de datos analizadas en periodos o cortes anteriores.

Seguidamente se elaboraron un total de quince (15) tablas comparativas en Excel, donde quedaron plasmados todos los análisis de los estudios realizados a cada una de las bases de datos obtenidas en cada periodo estipulado por la dirección.

Es términos generales, el intercambio de conocimientos y las experiencias vividas en el Congreso de la República, más específicamente en la UTL del H.S. Manuel Bitervo Palchucán Chingal, Senador designado en la Comisión Séptima; en la División de Finanzas y Presupuesto, fueron de gran impacto para las partes. El Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos del Congreso de la República – CAEL, en su misión constante, es la búsqueda de elementos claves que contribuyan al enriquecimiento y apoyo mediante el aporte de conocimiento profesional con el fin de satisfacer las necesidades faltantes en las diferentes áreas del Congreso de la República y así poder complementarse con los grupos de trabajo ya existente para dar como resultado final un trabajo legislativo y unos proyectos de ley fuertemente fundamentados en el conocimiento de profesionales idóneos los cuales brinden la estructura para que las decisiones tomadas en los diferentes debates por parte de los congresistas, se hagan con los más objetivos análisis y estudios previos.

Capítulo 5. Conclusiones

Como conclusión del periodo de la pasantía, se logró el cumplimiento de todas las actividades pautadas. En términos generales los resultados fueron satisfactorios por cada uno de los objetivos planteados, puesto que se cumplió exitosamente con las premisas y expectativas de las áreas en las que se aportó conocimiento, conllevando así a una retroalimentación constante. En primer lugar el apoyo prestado en la UTL del H.S. Manuel Bitervo Palchucán Chingal, Congresista designado en la Comisión Séptima del Senado, estuvo enmarcado principalmente al estudio y análisis profundo en apartes relacionados a conceptos fiscales, tributarios, financieros y presupuestales, donde a través de los conocimientos profesionales adquiridos en estos temas, se pudo hacer un gran aporte al equipo de trabajo, representados en diez (10) informes detallados, con el fin único de dar un asesoramiento objetivo al congresista para que este pudiera tomar la mejor decisión al momento de hacer su intervención en las plenarias y reuniones legislativas.

Por otro lado, el aporte hecho por el pasante a la División de Finanzas y Presupuesto, mediante la elaboración y presentación de quince (15) informes detallados y quince (15) bases de datos comparativas en tablas de Excel y el apoyo prestado en la UTL del H.S. Manuel Bitervo Palchucán Chingal designado en la Comisión Séptima del Senado de la República, mediante la redacción de diez (10) informes detallando el análisis y estudio efectuado a los diferentes proyectos de ley y actos legislativos propuestos, tuvo como resultado el análisis y seguimiento permanente a la ejecución presupuestal de los recursos asignados al capítulo indígena del plan nacional de desarrollo en el periodo concerniente a los años 2018 a 2022. La gestión logística administrativa realizada a cada uno de los estudios presupuestales aplicados a las bases de datos

obtenidas desde el software SIIF-Nación permitieron que cada uno de los rubros económicos relacionados con cuentas de cobros pendientes por radicar tanto de contratistas como proveedores varios tuvieran una adecuada depuración y liberación metódica de los valores económicos, así como también se realizó seguimiento y control a los supervisores de contratos, asignados para suministrar información presupuestal y saldos de ejecución presupuestal pendientes por cobrar. Seguidamente como actividad general se le dio un continuo seguimiento a la totalidad de la ejecución presupuestal, verificando cuentas presentadas, cuentas devueltas, cuentas obligadas y cuentas con orden de pago. Se informaba a diario al Supervisor sobre las tareas asignadas.

Para finalizar, quedó como conclusión que este periodo de pasantía fue gratamente enriquecedor para el pasante, tanto a nivel profesional como a nivel personal y laboral. Se pudo dejar un gran aporte profesional en el grupo de asesores en la UTL del H.S. Manuel Bitervo Palchucán Chingal, integrante de la Comisión Séptima, como también en la División de Finanzas y Presupuesto del Congreso de la República, puesto que se venía presentado un déficit en lo que concernía a profesionales con bases teóricas y prácticas en temas contables, fiscales, tributarios, presupuestales y financieros. Gracias al apoyo y aporte brindado, se logró menguar en gran parte la problemática que aquejaba al grupo de trabajo y a la entidad.

Capítulo 6. Recomendaciones

Se recomienda un mayor acompañamiento al pasante a la hora de hacer los análisis a los proyectos de ley, puesto que el conocimiento en temas contables, tributarios, fiscales, presupuestales y financieros son básicos, por lo que es necesario que un profesional especialista en estos temas con una mayor experiencia preste una constante guía al pasante para que las tareas asignadas den como resultado un producto legislativo de mayor calidad.

En la División de Finanzas y Presupuesto, se debe gestionar de una mejor manera el seguimiento y vigilancia a los supervisores y contratistas, los cuales por diversos temas descuidan el desarrollo de las actividades en los distintos contratos, esto provoca que al cierre del año fiscal todos estos rubros presupuestales se acumulen y haya que realizar por parte del personal de la División de Finanzas y Presupuesto funciones que solo les compete a los supervisores y contratistas, todo esto para evitar que estos rubros pasen a ser reservas presupuestales, ya que los entes de control gubernamentales castigan fuertemente los diferentes indicadores de rendimiento, esta gestión se puede llevar a cabo designando un colaborador que se encargue de hacer el seguimiento a los supervisores y contratistas desde el inicio del periodo presupuestal, para que así, al llegar el fin del periodo todo esté marchando de forma eficiente.

Se debe gestionar ante la secretaria del Senado la manera de hacer posible que junto con las UTL de los demás Senadores y de las distintas comisiones se pueda lograr un trabajo en conjunto, para que se lleve a cabo una retroalimentación profunda de los diferentes temas

sociales y proyectos de ley. Es así como se podría construir un trabajo legislativo de mayor impacto social y que beneficie a todos equitativamente.

Referencias

- CAEL. (2018). *Página del Senado de la República de Colombia*. Obtenido de Página del Senado de la República de Colombia: <http://cael.senado.gov.co/cael/publicaciones/57-serie-5/file>
- CAEL. (2022). *PÁGINA WEB CAEL*. Obtenido de PÁGINA WEB CAEL: <http://cael.senado.gov.co/cael/historia/>
- Congreso de la República, C. (2021). *Cámara de Representantes*. Obtenido de Cámara de Representantes: <https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2021-10/P.L.361-2021C%20%28HOMENAJE%20AURELIO%20IRRAGORRI%29.pdf>
- Contaduría General de la Nación, R. (2022). *Contaduría General de la Nación*. Obtenido de Contaduría General de la Nación: <https://www.contaduria.gov.co/preguntas-acerca-del-siif-y-sprgr#:~:text=R%2F%20El%20Sistema%20Integrado%20de,y%20de%20brindar%20informaci%C3%B3n%20oportuna>
- Gómez Ardila, M. (2019). *Congreso Visible Universidad de Los Andes*. Obtenido de Congreso Visible Universidad de Los Andes: <https://congresovisible.uniandes.edu.co/agora/post/que-son-que-hacen-las-utl-y-que-investigaciones-las-han-rodeado/10353/>
- Ministerio de Economía y Finanzas, R. d. (2022). *Ministerio de Economía y Finanzas, República del Ecuador*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas, República del Ecuador: <https://www.finanzas.gob.ec/ejecucion-presupuestaria/#:~:text=Fase%20del%20ciclo%20presupuestario%20que,oportunidad%20previstos%20en%20el%20mismo.>
- Noticias Caracol, C. (2022). *Noticias Caracol*. Obtenido de Noticias Caracol: <https://noticias.caracoltv.com/politica/elecciones-colombia/pedagogia-electoral/que-es-una-plenaria-del-congreso>
- Senado, S. G. (2019). *Página del Senado de la República de Colombia*. Obtenido de Página del Senado de la República de Colombia: <https://senado.gov.co/index.php/documentos/senadoprensa/3320-informe-de-gestion/file>